



Anuncios en la cuartilla, 5 céntimos de peso
as la línea.

Los permanentes, los que
se publiquen en las demás
planas y los comunicados, á
breve o convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica lo que:

SU. CRIPCION

Badaoz un mes, 1'50
ptas.—En provincias, tri-
mesme, 5 id.—Extranjero
trimestre, 6 id.

La correspondencia se
dirigirá al administrador
Redacción y Administración
Avda. 18

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender á aquella con toda la solicitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Rio 48 y 50.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL
(ANTES MORALEJA.)

La crisis por dentro.

De pesadilla ha sido calificada. Lo parecía. En esos nueve días de crisis se han desdoblado á nuestra vista conciencias antes cuidadosamente replegadas, se han desenmascarado unos personajes y otros han aparecido ante nosotros con antifaz, espada al cinto, pluma en el birrete y capa roja, como los invitados por Tenorio y D. Luis en la hostería del Laurel. Y así en rápida sucesión, como un cinematógrafo descompuesto, confundidas, entremezcladas las figuras, unas con miembros de otras, veíamos la cámara real en la Huerta. Fredegunda dando una azotaina á Brunequilda; Azcárraga con sb obas como un angelito del limbo; Silvela convertido en el Boabdil de una zambra oriental; Sanchez Toca de pez espada, de conjurado primero, con una nariz monstruosa y prensil como trompa de elefante; el vientre de Villaverde creciendo y creciendo sin cesar, hasta desalojar la tierra del espacio que ocupa en el Universo... ¡Qué pesadilla!

Muy interesante es la ya resuelta crisis para el político; es interestantísima para el artista. Galdós, podría hacer con ella cosa tan buena como "La segunda cascada."

Interesa melancólicamente como los últimos resplandores de una luz próxima á apagarse, el crepúsculo, los últimos coqueteos de una belleza entrada en su ocaso, las mentidas gallardías del tísico sentenciado á próxima muerte. De todo ello tiene esa crisis en la cual ha muerto la política de intriga, de salón, de habilidad, de artificio.

Ha habido conjura contra conjura, como en el arte antiguo de la guerra había mina contra mina.

En lo político refleja esa crisis el término de la Unión Conservadora, la necesidad de dar á la opinión el principal papel, el desnivel ostensible entre el país que ha progresado y los políticos que se quedan rezagados, anticuados. Esta crisis, además, ha puesto á Villaverde muy por encima de Silvela como hombre de Estado. Aquel podrá ser, andando el tiempo, presidente del Consejo; Silvela no debería volverlo á ser.

En las Cortes tampoco llegaremos á saber de la crisis. Para verla por dentro hay que escuchar, más que los futuros deba-

tes parlamentarios, los chismes de salón y las murmuraciones de corillo.

La crisis, al exterior, es muy constitucional y correcta. Doña Cristina se encontró con la dimisión del gabinete Azcárraga, explicada en un memorándum que tendía los carreteros por los cuales había de marchar la crisis. Precisa, decía, que vuelva á la presidencia del Consejo el jefe del partido, para que en un ambiente de paz pueda aprobar los presupuestos de 1902, previa la concentración de los conservadores.

La reina, en vista de que el duque de Tetuán había rechazado los ofrecimientos de Silvela, consultó á los presidentes inmediatos expresidentes de las Cámaras y á los jefes de partidos y fracciones, y les pidió por escrito sus juicios para que el rey se enterara. El resultado de las consultas fué favorable á la concentración y á prolongar la vida de las Cortes. De aquí que la regente diera sus poderes á Azcárraga y Villaverde y no llamara á los liberales hasta que vió era imposible que el ministerio conservador que se formara pudiera tener mayoría en las Cortes.

Esta es la crisis por fuera, superficialmente.

Por dentro ha sido muy distinta. Contemos lo que hemos sabido entrever.

Silvela y Dato, para echar raíces en el poder y recuperar el primero simpatías que sin saber por qué perdía, dedicaronse á cultivar con el celo de dos comadres los amores de Caserta y la princesa.

A lanzaron dificultades, colocáronse decididamente al lado del amor y enfrente de la antipática razón de Estado y hasta redactaron comunicados á D. Carlos.

Esto era el verano pasado, cuando Silvela era gran admirante y Dato ministro de jornada. Llega el otoño, y cuando los dos ministros se disponían a recoger el fruto de sus afanes, por un incidente, el nombramiento de Linares, en sustitución de Azcárraga, caen del poder y ven en peligro sus ilusiones.

Silvela, creyéndose regente del reino, hace que con carácter de interino, de ministro de quita y pon, lo sustituya Azcárraga. Dato indica para tan humilde menester á Ugarte.

Da Azcárraga, ignoramos por qué recomendación, la cartera de Obras públicas a Sánchez Toca y bien pronto la criada interina empieza á salirles respondona á Silvela y Dato.

El ministerio Azcárraga-Sánchez Toca tuvo empeño decidido en demostrar que no era continuación del anterior y lo demostró mil veces.

Sufrió ese gobierno, llamado por su fin y objeto, el ministerio de la flor de azahar, borrascas parlamentarias; y cuando se calmaron, por miedo á una derrota parlamentaria cerró más que de prisa las Cortes. Silvela hubo de aconsejárselo así al general Azcárraga, temeroso de tener que encargarse del poder antes de la batida.

Bueno es recordar que antes de cerrarse las Cortes ya comían juntos en la Huerta Sánchez Toca, Tetuán y Romero. También debe no olvidarse que ya se hablaban entonces de conjuras antisilvestras y antisagastinas, llegándose á asegurar que Maura recibió el altísimo encargo de formar con Tetuán, Sánchez Toca, Ugarte, Lopez Dominguez, Romero y los gamistas una conjunción caótica; pero de la cual habían de salir los dos partidos, sin Silvela y sin Sagasta, con los cuales habría de reinar Alfonso XIII.

Estos son los antecedentes de la crisis; veámos la tramoya de su desarrollo.

* * *

Los hermosos motines que desde el tren del Español al matrimonio de la Prin-

cesa hubo en Madrid y varias provincias, aceleraron la caída del gobierno casamentero.

Silvela, calmado el desorden, sosegadas las pasiones, tras la prórroga carnavalesca, quiso que por su linda cara le devolviera Azcárraga lo que por suyo tenía: la presidencia del Consejo.

Entonces los conjurados reunieronse en catipunán, en el comedor de D. Joaquina, heroína de la conjura, protagonista de esta «Batslla de Damas».

En aquella cena se decretó la muerte civil de Silvela.

Una voz femenil gritó: *Hay que poner las peras a cuarto á... ¿A quien?*

«Yo no lo he de decir, que es un secreto; y siempre me he preciado de discreto.»

Hágase memoria, recuérdense escenas de Sevilla, motes salidos de la *Huerta*, resquemores, celos, vanidades heridas, y de deducción en deducción se vendrá á caer en la cuenta.

Otro caballo suelto me importa atar, diciendo que Romero Robledo, desde que se inauguró la estatua de Canovas, estaba reconciliado con la señora.

Así las cosas, Silvela hizo el menú del nuevo ministerio y esperó á que la reina le llamará. Alguien lo protegía decididamente. Lo supo el *conjurado primero*, agitó su larga nariz, se sorbió los vientos, lo olió todo y sugestionó al general Azcárraga—un buen sujeto—y le inspiró y escribió el memorándum. Azcárraga, que es un alma de Dios, no ha sido traidor, sino instrumento de traidores. Enseñó el memorándum á Silvela, y éste, después de algunas correcciones, que al día siguiente deshicieron Sánchez Toca y García Alix, aprobó el memorandu.

Hubo una pausa, y si á este *intermezzo* de la crisis le pusieramos título, le daríamos el de «Lucha fratricida política», pues hermanos políticos lucharon por Silvela y en contra suya.

Se pensó entonces en las consultas y el *Maese Cecal* de esta tramoya hizo que alguien, que puede mucho, se empenara en que los consultados contestasen por escrito.

Sigue el incauto Silvela seguro de su fortuna y acude á pedir ministros al que llaman los silvestras *Don Tancredo* y el viejo idiota, al duque de Tetuán, personaje de figurón, el Don Lucas del Cigarral de este arreglo de «Entre bobos anda el juego».

Don Lucas, adiestrado por los conjurados, dice a todo que nones y Silvela empieza á escamarse.

Desfilan en tanto los consultados, y Romero, que ahora está en gracia, pide una limosna, por Dios, para los parías y pasivos.

Acaban las consultas y la reina confiere al sorprendido Azcárraga, que aun no ha salido de su *apoteosis*, la misión de formar un ministerio concentrado como la leche.

Tetuán, Romero, le apoyan, los gamistas le ofrecen benevolencias, y gracias á Villaverde no se consuma el asesinato de Silvela.

Por indicación de este señor ó de Azcárraga, que en esto no andan conformes los autores, se llama á Villaverde, quien acepta la misma misión que Azcárraga, con otro nombre: en vez de gobierno de concentración, se llama á éste gobierno parlamentario.

Cuenta Villaverde con la benevolencia de las minorías y el concurso de Silvela y Tetuán. Hace una lista y se va á Palacio. No están aquí los *parías*, dícele la reina, y sin Romero no hay gabinete parlamentario. Y he aquí porque cayó Villaverde.

Aún me quedan algunos detalles que contar; pero quedese para mañana.

ROBERTO CASTROVIDO.

Una resolución importante.

En Oporto, Lisboa y otros puntos de Portugal, ha habido manifestaciones estos días contra las congregaciones religiosas, y se pidió el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia.

El Gobierno, respondiendo á estas exigencias de la opinión, ha dado el siguiente Real decreto, que publica *El Diario Oficial*:

«Habiéndose suscitado acentuadas reclamaciones, arguyendo que en diversos puntos se han fundado, en contravención de las leyes del Reino, institutos de órdenes religiosas y establecimientos organizados y dirigidos por corporaciones ó individuos ligados por votos religiosos; cumpliendo dar ejecución á las disposiciones legales en vigor á cerca de aquellos institutos, así como tomar con referencia á estos establecimientos las providencias más conformes al derecho y conveniencia pública, para lo que se hace indispensable averiguar sin demora, pero con exactitud, la existencia, organización, fines y condiciones de esas colectividades, que es la manera de que en este asunto se proceda con seguro conocimiento de los hechos:

He tenido á bien decretar que los gobernadores civiles de los diversos distritos del Reino, con la mayor urgencia y el más celoso cuidado, investiguen e informen:

1.º Si en los distritos de su cargo existen, de hecho, instituciones religiosas de órdenes regulares, sea cual fuere su denominación, instituto ó regla, que se destinan á la vida monástica, á fin de ser suprimidas, dándose cumplimiento á lo dispuesto en el Decreto de 28 de Mayo de 1834.

2.º Si en los mismos distritos existen establecimientos de enseñanza, propaganda, beneficencia ó caridad, dirigidos ó administrados por cualesquier comunidades ó congregaciones religiosas, ó en cuya dirección ó administración intervengan individuos pertenecientes á esas comunidades ó congregaciones; debiendo los mismos magistrados exigir que dentro de ocho días se les presenten los estatutos con que se hayan fundado y los reglamentos porque se rijan esos establecimientos, á fin de ser inmediatamente cerrados los que dejaren de presentarlo y sobre todos los otros providenciarse debidamente.

3.º Si en cualquier casa religiosa de sus distritos se da admisión á órdenes sagradas y noviciados monásticos, de cualquier instituto ó naturaleza que sea, á fin de darse pronto y entero cumplimiento á lo dispuesto en el Decreto de 5 de Agosto de 1833, que formalmente prohibe los votos y noviciado.

El Presidente del Consejo de ministros, el ministro y secretario de Estado de los negocios del Reino y el ministro Secretario de Estado de los negocios eclesiásticos y de justicia, así lo tengan entendido y lo hagan ejecutar. Palacio 10 de Marzo de 1901. El Rey.—Ernesto Rodolfo Hintze Riveiro.—Arturo Alberto de Campos Henríquez.

Los ministros portugueses que han acordado el decreto transrito, son conservadores.

En España tenemos hoy un Gobierno

que en su mayoría se compone de hombres que se llaman demócratas.

¿Cuánto apostamos á que ese Gobierno no publica, sin salirse del Concordato, una resolución poniendo coto á las trasgresiones que cometan las asociaciones religiosas, ni pone en vigor los decretos de expulsión referentes á los jesuitas, ni deroga las disposiciones que conceden intervención al clero en la enseñanza oficial, ni se decide á gestionar la reforma de dicho Concordato, en sentido que resulte beneficioso para el Estado?

Pacotillas

Se han fugado de la cárcel de Chinchilla tres presos.

La benemérita salió en su persecución, mató á uno y capturó á los otros dos peones.

Estos dos serán conducidos de nuevo á la cárcel de Chinchilla.

Pues v rán ustedes cómo, á pesar de lo ocurrido, no escarmienta el alcalde y sigue sin ponerles en las camas colchones de muelas.

Una campesina natural de Cabeza de Arados (Ciudad Real), empleada en las minas de Almadén, dió á luz en un primer parto, hace un año, tres hermosos y robustos nenes; y hace unos días, ésta misma mujer ha echado al mundo, de un solo golpe, CINCO CRISTIERNAS que gozan de la más completa salud que yo para mí deseé.

Ocho frutos de bendición en dos partos! No deja de ser coincidencia la de que ese fenómeno haya ocurrido en la cuenca minera de Almadén.

Tanto, que á mí esta duda me origina: ¿Eso es una mujer ó es una mina?

En las monedas que van á sellarse en Inglaterra con el perfil de Eduardo VII, mirará éste hacia la derecha, no hacia la izquierda, como el busto de la Reina Victoria.

Y para qué esa modificación? Me la explicaría si el Rey Eduardo fuera bicho del derecho.

¡Bah! Coñas de Chamberlain, que quería significar con eso que la guerra del Transvaal le está costando á Inglaterra un ojo de la cara.

Con la entrada de don Práxedes creí que saldría el sol, y no ha mejorado el tiempo; se ha puesto mucho peor. Ay, yo creo que tampoco llegará á ver la nación del sol de la libertad el hermoso resplandor!

ESTRANI.

¡Están verdes!

Ya se acerca la Primavera, la estación del año que sintetiza juventud, vida, regocijo; la época que expresa ideas infinitas, el amor de la Naturaleza, la volatilización de un fluido condensado en ánfora de placeres. Eso significa la Primavera, nubes de aromas, rayos de sol, trozos del cielo de la gloria...

El ambiente es más agradable, la atmósfera más transparente, la vida más deliciosa y hasta las mujeres aparecen más encantadoras, rodeadas por una aureola de atractivos y respirando una suave brisa impregnada de besos y suspiros.

Los pájaros empiezan á ensayar esos harmónicos conciertos que entonan en la enramada; las estrellas titilan con resplandores vivísimos; la luna, como santa hostia, se alza sobre los horizontes con mayor orgullo y magestad; las aguas del arroyo corren claras y limpidas, murmurando plegarias de amor, arrullos de éxtasis, endechas de poesía; y los campos se adornan con el manzana verde, de infinitos matices y asombrosa variedad de tonos.

Todo es alegría y placer; desaparece la nieve de las montañas y los retoños de

las plantas rompen la capa de hielo para saludar al día y alzarse hasta el Díos de la Creación.

¡Qué infinidad de contrastes! ¡Cuántas ilusiones renacidas!

El verde de los campos, formado indudablemente con mezcla de azul puro del cielo y la luz dorada del sol, nos invita á gozar de voluntariosas pasiones, de ideas vehementes, de triunfos ilimitados.

Verdes eran los ojos que soñó Bocquer en su leyenda sublime, verde es el color de la esperanza, verde el mar con todos sus misterios y maravillas, verde el campo, verdes los vivos que lucen nuestros valientes cazadores

Y, ahora que empieza la Primavera, que se comienza de nuevo á vivir... ¡no podría comenzar también para nuestra desventurada patria la Primavera de su regeneración? ¡Todo ha de ser Invierno frío e interminable en el suelo desdichado de ésta acongojada nación! ¡No ha de lucir jamás otro sol en los horizontes del Estado?

Vida, regeneración, planes fecundos, hombres de ideas, políticos de iniciativas... pero, ¡no puede ser!, nuestra desgracia ha de hundirnos en el abismo profundo de la marcadísima indiferencia de los Gobiernos de *pan y toros*, nadie podrá hacernos alzar altivos la cabeza, no hay remedio para la deshacienda España; y ya estoy oyendo la voz de algún gusano, que al oírme hablar del *verdor* de la Primavera, diga con sorna, parodiando aquel célebre adagio, que inmortalizó una fábula:

—Cállate, que *están verdes...* ¡Ó como los vivos de nuestros cazadores, el color de la mar y los ojos soñados por Bocquer...

RICARDO S. DE INESTRILLAS.

Recuerdo.

En mis brazos murió! Boca con boca bebí anhelante su postrer aliento, que, aumentando por grados mi tormento desde entonces el alma me sofoca.

Yo mismo la vestí. Mudo cual roca, sin lanzar un gemido ni un lamento, cumpliéndole un sagrado juramento, negro manto le puse y blanca toca.

Hoy, cuando la amargura me enloquece, una dulce visión de aspecto santo con hábito monjil se me aparece.

Compasiva me mira: y cuando el llanto mis párpados cansados humedece, las lágrimas me enjuaga con su manto.

FEDERICO BALART.

Crónica Local

En la Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos:

De Instrucción pública y Agricultura.

Uno á favor de D. Luis Gómez Landero; dos á favor de D. Emilio Martínez; uno á favor de D. Manuel Saenz; uno á favor de D. Felipe Culebra; uno á favor de D. Luis G. Landero; uno á favor de D. Juan Guerra; uno á favor de D. Antonio Alvarez; dos á favor de D. Tomás Cordovilla; uno á favor de don Vicente Morillo; uno á favor de D. Juan Cánovas.

De Gobernación.

Una á favor de D. Adolfo Manso; uno á favor del Administrador de Correos.

De Gracia y Justicia.

Una á favor del Presidente de la Audiencia.

Siempre fué el consuelo de los desahuciados por el dolor reumático, el *Balsamo antireumático de Orive*. En Badajoz, farmacia de Camacho.

El Orfeón Pacense está ensayando para la próxima Semana Santa un *Miserere*, joya clásica eclesiástica del siglo XVI y no el de Esala, como de público se dice.

¡Ya vino aquello! El cincuenta y cinco por ciento de los badajocenses, espera conocer la talla del nuevo Alcalde.

A las parroquianas se les regala la medida, en «La Madrileña».

Hay cadera y tapa.

Es un deber imperioso para consigo mismo y para con los próximos, la higie-

ne de la boca y de los dientes, porque el descuido de éstos perjudica la propia salud y causa repugnancia á los demás. El Odol sólo entre todos los dentífricos, purifica con seguridad y embellece la boca y los dientes.

Después de breve estancia esta capital, ayer tarde salió para Mérida, su domicilio, nuestro querido amigo y correligionario D. Carlos Pérez Toresano.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Anteanoche llegaron á esta capital la señora D. Feliciana Bejerano, esposa de nuestro buen amigo D. José Nevado y Gill, vecino de Trujillo, su hijo D. José y la distinguida Sra. Mariana Bejerano, de Puebla de la Calzada.

Ayer marcharon á este último punto.

Con las 3.250 pesetas remitidas últimamente al Presidente de la Audiencia, para pago de dietas e indemnizaciones á jurados y testigos, apenas habrá bastado para satisfacer los atrasos por aquellos conceptos, y no quedará nada para atender á los gastos corrientes. Cuánta miseria en lo concerniente á la administración de Justicia!

Veremos si el nuevo ministro de Gracia y Justicia no es tan tacaño como su antecesor el marqués de Vadillo.

En la Junta general celebrada anoche en el Casino, y que presidió el Sr. D. Eugenio Sarrano, se acordó, sin perjuicio de la reforma del Reglamento actual, admitir como socios propietarios á los que habían solicitado que se les reconociese tal derecho conforme al reglamento que regía antes de ser aprobado aquel y á los demás socios transentes que se encuentren en el mismo caso.

Santa Catalina.

Servicio permanente y especial para bodas, bautizos y fiestas onomásticas. Hay un salón para celebrarlas.

Vino Valdepeñas verdad, tinto y blanco y aguardiente Crisantemo, «Victoria» y Naranjo marca «Hendaya».

Las mejores marcas en vinos de Burdeos, Jerez y Rioja.

Café tostado, sin competencia. Pasteles de Perdiz.

Pocos son los asuntos que figuran en el orden del día para la sesión ordinaria que hoy debe celebrar el Ayuntamiento con los concejales que concurren.

El resultado de las elecciones en el distrito de Badajoz Olivenza, que ayer dimos á conocer á nuestros lectores, revela hasta qué punto los que por los cargos que ejercen influyen en las casas de los pueblos, están dispuestos á seguir las indicaciones de las personas que están en el poder.

No cabe mayor docilidad para con los que mandan.

Matadero.

Reses sacrificadas el 13 del corriente.

| | |
|------------------|---------------------|
| 1 vaca . . . | 145'985 ks. |
| 1 toros .. | 277'420 — |
| 0 ternera .. | 251'230 — |
| 1 buey .. | — |
| 0 cabras .. | — |
| 0 cabras .. | — |
| Lanar y cabrio.. | 158'250 — |
| 3 borros .. | — |
| 0 chivias .. | — |
| 13 lechals .. | — |
| Total reses .. | 19 Total, 832'885 — |

Tribunales.

JUICIOS POR JURADOS.

En la sección 1.ª se celebró ayer el de la causa contra José de la Rosa Correa, vecino de Cheles.

Delito: homicidio por imprudencia.

Fiscal: Sr. Vera.

Abogado defensor: Sr. Ortega.

El veredicto fué de inocubilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

JUICIOS ORALES DE AYER.

Procesado: Feliz Ortiz Belmonte, vecino de Puebla de Sancho Pérez.

Delito: Lesiones.

Fiscal: Sr. Vera.

Abogado defensor: D. Manuel Jiménez.

REGISTRO CIVIL

Días 10, 11 y 12.

FALLECIDOS

Vicente Ruiz Esteir, 1 año; tabes meningitis. — María Figueroa Barba, 62 años; hemorragia cerebral. — Gregorio Libona Calof, 46 años; Mal de Brigit. — Juana Sánchez Fernández, 87 años; hemorragia cerebral. — Julian Reino González, 13 meses; eclampsia. — Guadalupe Nieto, 13 días; falta de desarrollo.

NACIDOS

Amalia Aller Pence. — Francisco Diaz y Cándida Martínez (expósitos). — Antonio Suárez Blanco. — Eduardo Rodríguez Martínez. — Eleuterio Moreno Carmona.

CASAMIENTOS

Ninguno.



Colegio de niñas de primera enseñanza.

En este establecimiento de instrucción primaria, situado en la calle de San Blas núm. 19, se admiten niñas á precios reducidos.

Para más informes dirigirse á la profesora de dicho Colegio.

19.—SAN BLAS.—19

BADAJOZ.

CHARADA POR EME

El primera con segunda se hace siempre en la total, y en la tercera cuarto el tres suelen preparar; en prima cuatro una cuarta una especie apreciarás de las aves de rapina; tercera cuarta es un lugar de Soria; dos es promesa; cuarta tres cuatro será la persona despreciable; en tres primera leerás árbol, y en todos los buques cuarta prima fijo está.

(La solución en número próximo) Solución á la anterior: MISISIPI.

Servicio telegráfico

Consejo de ministros

Madrid 13 (3'15).

El Consejo de ministros celebrado ayer, se informó del estado de las huelgas que hay en diferentes puntos.

Los ministros se enteraron de los datos referentes á las elecciones provinciales.

Sagasta encareció que se estudie por los diferentes departamentos la transformación y reorganización de los servicios que han de ser la base de los presupuestos.

Varias noticias

Madrid 13 (3'20).

Un despacho de Pontevedra comunica que el Sr. Montero Ríos ha negado que entre él y Sagasta haya discrepancias de ninguna clase.

En Barcelona ha reaparecido el periódico «Veu Catalanunya».

En Oporto han aparecido proclamas en defensa de los jesuitas.

La guerra del Transvaal

Madrid 13 (3'22).

Un despacho de Bloemfontein dice que se supone que el general boer Dewet llegó al oeste de Crotstadt, dirigiéndose hacia el Este de Orange.

La peste.

Telegramas de la colonia del Cabo dicen que la peste va tomando allí graves proporciones.

El Corresponsal.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convulsiones, dispesias (pereza de ligar), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CA

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos d en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en

Nueva Cordonería y Pasamanería DE JOAQUIN RUFETE.

6, Calle de la Soledad, núm. 6
BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapáños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

VENTAS AL
CONTADO. ELEGANCIA.
ADE VEDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS
QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de carpintero se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. BADAJOZ. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO. ECONOMÍA. VENTAS AL

¡GRAN EXITO!

LA MODA INGLESA

Establecimiento de Sastrería y Ropas hechas

M. FERNANDEZ.

Meléndez Valdés, núm. 17, (antes Granado).

BADAJOZ.

El desarrollo creciente de esta casa, demuestra que el público de todas clases sociales va comprendiendo que cuanto hemos anunciado es cierto y positivo. Halagados con este éxito nos proponemos dar mayores amplitudes a este negocio, seguros ya de que nuestra gran clientela reconocerá que a precios relativamente económicos podrá encargarnos no solo prendas de uso corriente, sino cualquiera otra clase aquí desconocidas.

MAS DE 500 MODELOS

INGLESES Y AMERICANOS.

Pe.

HERNAN-S.

Suc

PEDRO

SAN JUAN, 19.

Primera casa en quincalla, géneros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. ditados algodones, hilos y sedas marca D.

Gran colección de labores, empezada en ca-

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica,

bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

ACADEMIA POLITÉCNICA

CARRERAS
ESPECIALES
Y DE
FACULTAD.
IDIOMAS
DIBUJO.

Segunda enseñanza

INCORPORADA AL

INSTITUTO

PROVINCIAL

12, Menacho, 12.

BADAJOZ.

DIRECTOR,

Don Francisco Aced y Bartrina

PERITO Y PROFESOR MERCANTIL.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico para Academias militares, Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Correos, Telégrafos, etc. etc.

Pidanse reglamentos.

Interesante á los ganaderos.

Vacunas del «Instituto Pasteur» pa-
ra prevenir á los cerdos del mal
rojo y del carbunclo al gana-
do lanar, cabrío, vacuno
y caballar.

Sólo con la vacuna del Instituto Pasteur está demostrado hasta hoy que se reduce la mortandad de estos animales á menos del 1 por 100 en las enfermedades mencionadas.

Más de setenta mil vacunas empleadas en el año pasado en Extremadura, sin un solo fracaso, son la mejor prueba de nuestras afirmaciones.

El que desee instrucciones y prospectos, que los pida á D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo 103, Bada-
joz, representante en Extremadura del
Instituto Pasteur.

AGENDA CULINARIA

PARÁ 1901

LIBRO DE LA COMPRAS CON MINUTAS Y RECETAS
PARA CADA UNO DE LOS DIAS DEL AÑO

POR

LA DUQUESA LAURA.

Precio... En Madrid, encartado... 2'60 ptas
En provincias..... 2'50

Este importante libro contiene: Calendario pa-
ra el año.—Agenda en lanco para apuntar los
gastos de la compra.—Dos minutias, una de al-
muerzo y otra de comida, para cada uno de los
días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería edito-
rial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza
de Santa Ana, número 10, y en todas las
librerías de Madrid y provincias.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Miguel Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torrero (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocaderos, sillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), N.º 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46.

LOS HOMBRES DEBILES! LAS MUJERES AVERIAS Y ESTERILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pér-
dida vital, pesares, contrajerencias de la vida, constitución débil,
convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos
de toda clase. **Pensiona** la debilidad los maestros del estómago,
cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y
acaban en parálisis, atonias genitales, rehaciéndose de la médula,
anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera
y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan
su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago
y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el
efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de
todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el di-
nero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos
son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurasenia, impotencia sexual, pérdidas
seminales en sueños ó en cualquier agitación, nerviosismo, malas
digestiones, dolor de cabeza, estremimiento de vientre, manchas
flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histéricismo nervio-
so perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de
apetito, malas digestiones, jaquecas peritinas, manchas en la vis-
ta, ruido de oídos, estremimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NINOS**: encamamiento, cabeza grande, vientre abul-
tado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.
La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre
con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor
edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la san-
gre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en
las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por
correo, remitiéndolas en sellos á libranza al Gabinete Médico Ameri-
cano, Alcalá, 23, piso 1º. Madrid. Se contestan gratis por
correo á personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que
lo usan á diario.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 a 8, gratis á los pobres, y
por carta de las provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO

Alcalá, 23, 1º (Indo Calatrava).

VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Bleorrragia (Ajuos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, lla-
gas, chanclas, verrugas Pemphigus Koch, 3 ptas. Para hu-
mores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Vanta-
boticas y Gabinete Médico Ameri-
cano, Alcalá, 23, 1º. Madrid. Consultas gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 ptas. caja. Pídale en las boticas de España. Cura

las Dispepsias, Gastralgia, Dolores, Flatos, Diatermia, Malas digestio-
nes, Vómitos, Catarros, Diarreas, De-
bilidades, etc. Desde el primer día

permite comer de todo. La más grata
y rápida medicina. Consultas gratis
y por carta los de fuera, y va es-
crito enviendo 4 ptas. en libranza al

Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Resuméntico, inflamatorio nervioso é
gotoso que resiste al MATADOR

(Pain Killer), 2 ptas. en las boti-
cas de España. Balsamo Indiana que

siempre cura. Consulta gratis, y va

escrito por 2,50 ptas. en sellos al

Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

DISPONIBLE

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL.....

RESERVAS.....

Capitalés emitidos desde la fundación de las Com.

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Pagado a los asegurados por siniestros, polizas veni-

das y otros conceptos hasta igual fecha.....

12.267.632'08

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

247.921.609'64

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

18.708.693'48

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Ptas. 15.000.000'7

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

12.267.632'08

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

247.921.609'64

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

18.708.693'48

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Ptas. 15.000.000'7

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

12.267.632'08

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

247.921.609'64

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

18.708.693'48

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Ptas. 15.000.000'7

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

12.267.632'08

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

247.921.609'64

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

18.708.693'48

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Ptas. 15.000.000'7

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

12.267.632'08

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

247.921.609'64

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

18.708.693'48

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Ptas. 15.000.000'7

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

12.267.632'08

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

247.921.609'64

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

18.708.693'48

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Ptas. 15.000.000'7

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

12.267.632'08

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

247.921.609'64

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

18.708.693'48

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Ptas. 15.000.000'7

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

12.267.632'08

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

247.921.609'64

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

18.708.693'48

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Ptas. 15.000.000'7

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

12.267.632'08

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

247.921.609'64

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

18.708.693'48

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Ptas. 15.000.000'7

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

12.267.632'08

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

247.921.609'64

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

18.708.693'48

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Ptas. 15.000.000'7

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

12.267.632'08

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

247.921.609'64

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

18.708.693'48

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Ptas. 15.000.000'7

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

12.267.632'08

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

247.921.609'64

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

18.708.693'48

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Ptas. 15.000.000'7

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

12.267.632'08

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

247.921.609'64

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....

18.708.693'48

Capitalés emitidos hasta 30 de Septiembre de 1900.....